



FIRMADO POR

La alcaldesa/alkatea Berta Arizkun Gonzalez
Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala
17/11/2023



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

ALCALDÍA /ALKATETZA -AYUNTAMIENTO DE BURLADA/BURLATAKO UDALA

Expediente 84677H

Expediente: CONT_SUMINISTRO//2023/4

Contrato de suministro de maquinaria de limpieza: barredora autopropulsada y vehículo eléctrico.

Acta de la Mesa de Contratación. Propuesta de adjudicación.

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 9:00 horas del día 17 de noviembre de 2023, se reúne mesa de contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Reguladora de la contratación.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidenta: Berta Arizkun González, Alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada.

Vocales:

- Eurne Ayesta Zardoya, Interventora del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria: Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria del Ayuntamiento.

Consta en el expediente la documentación presentada por la empresa ARRIZABAL ELKARTEA SL según lo dispuesto en la cláusula 12.5 del pliego regulador.

La Mesa en el presente acto comprueba la documentación inicialmente presentada, así como la aportada tras posterior requerimiento, y hallándola conforme, realiza propuesta de adjudicación a favor de la empresa **ARRIZABAL ELKEARTEA, SL**, de los dos lotes objeto de la licitación: Lote 1: barredora y Lote 2: vehículo eléctrico.

El orden de la propuesta de adjudicación es:

- **Lote nº 1: Barredora:** En primer lugar, Arrizabal Elkartea, SL; en segundo lugar, Aebi Schmidt Ibérica, SA; en tercer lugar, Swat Sistemas Vehículos Alta Tecnología, SA; en cuarto lugar: Karcher SA y en quinto lugar, Ros Roca, SAU.
- **Lote 2: Vehículo eléctrico:** En primer lugar: Arrizabal Elkartea, SL

El órgano competente para adjudicar el contrato, la Junta de Gobierno Local deberá hacerlo en el plazo de un mes.

La empresa adjudicataria deberá constituir la garantía definitiva del 4% del precio de adjudicación del contrato, en el plazo de quince días naturales desde la notificación de la adjudicación y antes de la formalización del contrato.

La adjudicación deberá publicarse en el Portal de Contratación.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.



FIRMADO POR

La secretaria/dazkaria. SILVIA GONZALO ETXARRI
Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala
17/11/2023



FIRMADO POR

La interventora / Kontuhartzailea Eurne Ayesta
Zardoya
El Ayuntamiento Burlada / Burlatako Udala
19/11/2023



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA AVXQ NCKC KFZP REEZ

ACTA Nº 4 - Propuesta de adjudicación - SEFYCU 21981

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.burlada.es/>